





## MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 5, 8 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122, 138 y 139 BIS de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 2, 31 Fracción I ter, 86 y 88 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 1.2, 1.7 y 1.8 del Código Administrativo del Estado de México; 135 del Código de Procedimientos Administrativos, 22 del Reglamento de la Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México y Municipios, 2.149 del Código Reglamentario Municipal de Tlalnepantla de Baz, México; el Reglamento de Fomento y Funcionamiento de la Actividad Económica del Municipio de Tlalnepantla de Baz; y lo dispuesto al Bando Municipal de Tlalnepantla de Baz, Estado de México se otorga la presente.

		licencia de funci	onamie	nto Vigen	PERMANENTE
En favor de:					
Autorizándole desarrollar la actividad comercial consistente en					
		MACEN DE PRODUCTO NO PI		(VINATERIA), CER	VEZA,
(SE PROHÍBE LA	VTA. A MENORES	DE EDAD) DE ACUERDO AL A	ART. 34 P.II DE	LA L.C. Y O.C. DEI	<u></u>
EDO. DE MÉX.SE	E PERMITE LA VTA	. DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS	EN ENVASE (	CERRADO MAYOR	A 12°GL
THE THE THE	DE	E 7:00 A 22:00 HRS. DE LUN A S	SÁB Y DOM. D	E 7:00 A 17:00 HRS.	
Horario de funcio	onamiento:	MeHeHeH	o Y Ta Y I	e Mans	MeMaMaM
Actividad que po	odrá desarrollar	en el inmueble que a c	ontinuaciór	se describe:	
Clave catastral:		RFC:	PATHA		
Tipo de Giro:	COMERCIAL	Numero de	S.A.R.E.:	109/16 REGULAD	O
Calle: Numero ext.:					
Local o despach	0:	Colonia: LA ROMANA			The same as a
CP: 54030	Zona: ICS	Registro Municipal:	325-3071/201	Aforo:	0000228
Superficie Total	del Predio man	ifestada.	1048.	00m2	Folio
Superficie del Establecimiento construida manifestada.				Om2	
Superficie del Establecimiento sin construcción manifestada.			0.00m	2 Thislite	
Superficie Total del Establecimiento manifestada.			485.00	Dm2	TRO DE ATENCIÓN
Cajones de Estacionamiento Incluidos en la Superficie Total del Establecimiento.			0	E	IPRESARTAL DE LALNEPANTLA.
Cajones de Estacionamiento habilitados en predios anexos, para el servicio del Establecimiento			0		Centreras Rosales







La presente Licencia de Funcionamiento, es expedida por El Centro de Atención Empresarial, en el ejercicio de sus atribuciones conferida en el articulo 2.149 del Código Reglamentario Municipal de Tlalnepantla de Baz, México, aclarando que:

**Primero.-** La emisión del presente documento no reconoce derechos de propiedad o de posesión sobre el inmueble, por lo que deja a salvo derechos de terceros.

**Segundo.-** Esta autoridad presume la buena fe del solicitante, respecto a los datos y documentos que ha proporcionado, en el entendido que la falsedad de los mismos, dará lugar a la invalidez del presente documento y a la imposición de las sanciones, medidas de apremio y acciones que en derecho procedan.

**Tercero.-** Esta Licencia de Funcionamiento no constituye autorización para la construcción de obras o realización de actividades, más allá de las específicamente autorizadas; tampoco autoriza la realización de actividades económicas en la vía pública; por lo que en caso de existir alguna diferencia entre las actividades realizadas y las permitidas, será motivo suficiente para la inmediata revocación e invalidez del presente documento, así como de la imposición de sanciones, medidas de apremio y acciones que en derecho procedan.

**Cuarto.-** La presente Licencia de Funcionamiento deberá mantenerse en lugar visible del establecimiento, lo anterior a efecto de que las autoridades administrativas, estén en posibilidad de realizar las verificaciones correspondientes.

**Quinto.-** El titular de la presente Licencia tiene pleno conocimiento de que solo podrá efectuar la actividad comercial autorizada dentro de los horarios previstos en la normatividad aplicable.

**Sexto.-** La presente autorización fue tramitada mediante solicitud presentada el <sup>24</sup> de FEBRERO del <sup>2016</sup> ante el Centro de Atención Empresarial de Tlalnepantla de Baz. Solo tendrá validez al ser entregada en forma directa al interesado, por el personal autorizado de la Dirección General de Desarrollo Económico del Municipio de Tlalnepantla de Baz, únicamente en las oficinas que ocupa esta dependencia y sin que medie recompensa, o dadiva alguna.

Séptimo Se ex de MARZO	del 2016 .	nha de Baz, Estado de México a los	14 días del mes
Recibí de co	nformidad Ciceneral o	ENTRO DE ATENCIÓN DE EMPRESARIAL DE THAL NEPANTLA	
Nombre:		_ Firma:	Fecha 31 Marco 16
		在最后是每日本人。	

